

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**22467** *Ejecución de títulos judiciales 188/2014*

D<sup>a</sup> TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 188 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D<sup>a</sup> PAOLA ALEJANDRA ALMARA contra la empresa EL CLODENIS IBIZA, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### **AUTO 28/11/14**

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante PAOLA ALEJANDRA ALMARA frente a EL CLODENIS IBIZA, SL, parte ejecutada.

### **DILIGENCIA 28/11/14**

Habiendo presentado el/los trabajador/es PAOLA ALEJANDRA ALMARA exigiendo el cumplimiento por el empresario EL CLODENIS IBIZA, SL de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de sentencia, de conformidad al art.280 de la LJS, **acuerdo:**

Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y fijo el próximo día **09/01/2014 a las 09:30 horas** para la celebración de la comparecencia

De no asistir el/los trabajador/es o persona que le/s represente se le/s tendrá por desistido/s en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia. Asimismo, acuerdo la citación del-de los demandado-s por medio de edictos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EL CLODENIS IBIZA, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a veintiocho de Noviembre de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

